"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

EJÉRCITO PARAGUAYO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UOC Nº 2

Asunción, 27 de marzo de 2025.

NOTA Nº : 151/2025.

A : ASUCOM S.A.
CORREO : edgar.flecha@asucom.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a vuestra empresa, en cumplimiento a la Ley N° 7.021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas, a los efectos de solicitarle su conformidad para realización del procedimiento de cancelación de contrato de mutuo acuerdo, correspondiente al Contrato N° 62/23, resultado de la Licitación por Contratación Directa N° 12/2023, para la Adquisición de Equipos de Comunicación y Señalamiento para el COMCOME, con ID N° 431.394.

Se Adjunta a la presente, la Nota N° 05/25 de la Giraduria del Comando de Comunicaciones.

COMANDO DEL EJÉRCITO CENTRO FINANCIERO REPÚBLICA DEL PARAGUAY UOC

RICHARD GABRIEL BERNAL ARMOA
Cap Int – Jefe UOC 2